



**INFORME N° 117-2024-MDM/JUFASG-HJLCH**

**A :** CPC ALEJANDRO MOGOLLON HOLGADO  
GERENTE MUNICIPAL

**DE :** HENRRY JORGE LICONA CHACMANI  
JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES

**ASUNTO :** VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA EJECUTAR EL  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS Y  
AUTORIZACIÓN PARA CONVOCAR EL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE  
SELECCIÓN.

**REF :** PEDIDO DE COMPRA N° 000213-2024

**FECHA :** 24 de Abril del 2024.

Tengo a bien de dirigirme a Ud. con la finalidad de informarle en atención al asunto, lo siguiente:

- I. Con Pedido de Compra N° 00213-2024, recepcionado el 09/04/2024, conteniendo el requerimiento para la ADQUISICIÓN DE 3350 LISTONES DE MADERA MOENA AMARILLA, para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS PARA LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN EL DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"; que además contiene las especificaciones técnicas de los bienes solicitados
- II. En atención al documento de referencia, la Unidad Funcional de Abastecimiento y Servicios Generales en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, inicia la indagación de Mercado evidenciando y concluyendo la aplicación del procedimiento de Selección por Comparación de Precios.
- III. Que de conformidad del artículo 21 de la LCE, Ley N° 30225, "una Entidad puede contratación por medio de Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Selección de Consultores Individuales, COMPARACION DE PRECIOS, Subasta Inversa Electrónica, Contratación Directa y los demás procedimiento de selección de alcance general que contemple en Reglamento(..)" y el artículo 25 de misma norma señala que: "la Comparación de precios, puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de DISPONIBILIDAD INMEDIATA, distintos a los de Consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean FACILES de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el Reglamento ", es factible llevar a cabo el procedimiento de selección, COMPARACION DE PRECIOS por cuanto está contemplado en la Ley y su Reglamento.
- IV. Conforme indica el artículo 75° del RLCE, "para aplicar el procedimiento de selección por COMPARACION DE PRECIOS, la Entidad debe verificar que los bienes y/o servicios en general sean de DISPONIBILIDAD INMEDIATA, FACILES DE OBTENER EN EL MERCADO, se comercialicen bajo una oferta estándar establecido en el mercado y que se fabrican o producen suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la entidad contratante (...)" en ese entender se procede a la verificación de cada una de las condiciones para la aplicación del procedimiento de selección por COMPARACION DE PRECIOS, para los bienes solicitados por el área usuaria.
  - a. **Disponibilidad inmediata:** Durante la realización de la Indagación de Mercado se evidencio que los bienes objeto de la convocatoria son de DISPONIBILIDAD INMEDIATA y su plazo de atención no excede los 5 días calendario y que los proveedores dedicados a la comercialización de LISTONES DE MADERA MOENA AMARILLA cuentan con el Stock suficiente y disponible. Así mismo cumplen con las especificaciones técnicas detalladas y solicitadas por el área usuaria.
  - b. **Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.** - todos los





- proveedores consultados comercializan y cuentan con el stock necesario para atender la necesidad de la Entidad; sin efectuar modificaciones especiales.
- c. **Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.** - Los bienes objeto de la convocatoria son comercializados bajo una oferta estándar y estos cumplen las EETT solicitadas por el área usuaria todos los proveedores consultados comercializan y cuentan con el stock necesario para atender la necesidad de la Entidad y no se requiere mayor esfuerzo para obtener los bienes solicitados por el área usuaria.
- V. Realizado el análisis de las condiciones y los requisitos que deben concurrir simultáneamente para llevar a cabo el procedimiento de selección por **COMPARACIÓN DE PRECIOS**, el órgano encargado de las contrataciones – OEC, emite informe técnico favorable para llevar a cabo este procedimiento de selección.
- VI. Por lo expuesto, solicito que se autorice a proseguir con el procedimiento de selección por **COMPARACIÓN DE PRECIOS**, para la **ADQUISICIÓN DE 3350 LISTONES DE MADERA MOENA AMARILLA**, para el proyecto “**MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVAS PARA LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN EL DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO**”, para lo cual adjunto el anexo N° 01 y el expediente respectivo.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS

Lic. Adm. Henry J. Licona Chadmani  
CLAD. 18104  
JEFE DE U.F. DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	408			
		Fecha	25 DE ABRIL DEL 2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS			
		RUC	20177432360			
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N - MARAS			
		Teléfono(s)	958272852			
		Correo electrónico	LOGISTICAMD MARAS@GMAIL.COM			
		Persona de contacto	HENRRY JORGE LICONA CHACMANI			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	Romulo Valverde Arenas			
		RUC	10250662292.			
		Dirección	Jr. Gladiolos J-8 San Sebastian.			
		Teléfono(s)	952395798			
		Correo electrónico	romulovalverde4@gmail.com.			
		Representante o persona de contacto	Romulo Valverde A.			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE LISTONES DE MADERA PARA CONSTRUCCION DE POZOS PARA CUYES, PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS PARA LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN EL DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

MADERERA CRISTOREY  
  
 Romulo Valverde Arenas  
 RUC. 10250662292

Anexo N° 2

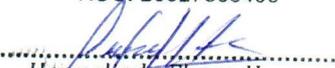
Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	408			
		Fecha	25 DE ABRIL DEL 2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS			
		RUC	20177432360			
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N - MARAS			
		Teléfono(s)	958272852			
		Correo electrónico	LOGISTICAMD MARAS@GMAIL.COM			
		Persona de contacto	HENRRY JORGE LICONA CHACMANI			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	YRENE CALLAÑAUPA PALMA			
		RUC	10238543148			
		Dirección	AV. GARCILAZO N -6 CHINCHERO CUSCO			
		Teléfono(s)	928517962			
		Correo electrónico	CORPORACIONPALMA2024@GMAIL.COM			
		Representante o persona de contacto	YRENE CALLAÑAUPA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE LISTONES DE MADERA PARA CONSTRUCCION DE POZOS PARA CUYES, PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS PARA LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN EL DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

**CORPORACION PALMA**  
RUC: 10238543148  
  
Yrene Callañaupa Palma  
PROPIETARIA

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	408		
		Fecha	25 DE ABRIL DEL 2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS		
		RUC	20177432360		
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N - MARAS		
		Teléfono(s)	958272852		
		Correo electrónico	LOGISTICAMD MARAS@GMAIL.COM		
		Persona de contacto	HENRRY JORGE LICONA CHACMANI		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	Inversiones Señor de Coyllorritty S.C.R.L.		
		RUC	20527866490		
		Dirección	urb Santa Rosa N.º 9 A. San Sebastián		
		Teléfono(s)	984 474041		
		Correo electrónico	INV. COYLLORRITTY I.R. @ gmail.com		
		Representante o persona de contacto			
		4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes
Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION DE LISTONES DE MADERA PARA CONSTRUCCION DE POZOS PARA CUYES, PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS PARA LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN EL DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO				
Se adjunta	Especificaciones técnicas			X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

INVERSIONES SEÑOR DE COYLLORRITTY S.C.R.L.  
RUC: 20527866490

  
Hermelinda Florez Huanca  
GERENTE